



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) **Notas de gestión administrativa,**
- b) **Notas de desglose,**
- c) **Notas de memoria (cuentas de orden)**

a) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Autorización e Historia**

a) **Fecha de creación del ente:**

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaría de Finanzas.

b) **Principales cambios en su estructura**

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en la estructura.

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Economía Internacional

Respecto al T-MEC, la representante de Comercio de Estados Unidos destacó que el tratado tiene mecanismos para asegurar el respeto al derecho laboral en el marco del acuerdo pero también de la ley mexicana.

La representante de Comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, defendió los aumentos de aranceles a productos de países como China, por considerar que conjugados con inversión son una herramienta "legítima y constructiva" para fortalecer las industrias estadounidenses.

En entrevista con la AFP una semana después de un amplio incremento de aranceles a los vehículos eléctricos, baterías para autos eléctricos y paneles solares chinos, Tai defendió el instrumento como una forma de "contrarrestar el comercio injusto" con el gigante asiático.

Se trata de que las inversiones estadounidenses en energía limpia, "echen raíces", señaló en referencia a la política de la administración actual, de promover industrias como la de vehículos eléctricos, baterías o semiconductores en Estados Unidos.

"Cuando se pierde una industria añadió, recuperarla es mucho, mucho más difícil", sostuvo.

El último movimiento de Estados Unidos apuntó a 18.000 millones de dólares en productos chinos, semanas antes de la elección presidencial de noviembre, con la candidata demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, y el republicano Donald Trump, manifestándose favorables a una política de aranceles altos.

Los aranceles aduaneros a productos chinos son uno de los raros puntos en común de los dos últimos presidentes, Trump y Biden. El exmandatario republicano los implementó, y el actual presidente demócrata los mantuvo e incluso los reforzó para algunos sectores.

"No solo estamos tratando de lograr más comercio. Estamos tratando de lograr mejor comercio", afirmó Tai.

Se refirió al acuerdo de libre comercio de América del norte entre su país, México y Canadá, el T-MEC, que habilita medidas contra empresas que violen leyes laborales, como un ejemplo de "comercio centrado en los trabajadores".

Tai subrayó que ese pacto tiene mecanismos para asegurar el respeto al derecho laboral en el marco del acuerdo pero también de la ley mexicana.

Según la funcionaria, las empresas reciben la señal de que no pueden instalarse en México para beneficiarse eludiendo la ley mexicana o el T-MEC.

Referencia: "El Financiero"

Entorno Nacional



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

La inflación en México, se moderó nuevamente en la primera quincena de septiembre hasta ubicarse en 4.66 por ciento anual, desde el 4.83 por ciento anual observado al cierre de agosto, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI.

Con este dato, la inflación ligó cuatro quincenas enfriándose y además, el dato de la primera mitad de septiembre es el más bajo desde la segunda quincena de mayo de este año cuando fue de 4.59 por ciento anual. La lectura del INPC resultó mejor que la expectativa de 4.71 por ciento anual que pronosticó el consenso del mercado, según la encuesta más reciente de Citibanamex.

En su comparación quincenal, la inflación tuvo un incremento de 0.09 por ciento, siendo la más baja para un mismo periodo por lo menos desde 1988, cuando inician los registros del INEGI; los analistas estimaron un aumento de 0.14 por ciento.

El enfriamiento de los precios respondió a que la subyacente mantuvo su trayectoria a la baja en las mercancías, a una ligera mejora en los servicios; y en la no subyacente, la ayuda provino de los agropecuarios. La inflación subyacente se moderó a 3.95 por ciento anual en la primera mitad de septiembre, luego de acelerarse a 4.01 por ciento en su lectura previa; mientras que la no subyacente se ubicó en 6.73 por ciento anual, para acumular cuatro quincenas enfriándose.

De la subyacente, las mercancías marcaron una tasa de 2.94 por ciento anual en la primera quincena de septiembre, desde el 2.97 por ciento de la segunda quincena de agosto. Mientras que los servicios mostraron una inflación de 5.15 por ciento, tras acelerarse a 5.26 por ciento al cierre de agosto. En tanto en la no subyacente, los productos agropecuarios marcaron una inflación de 6.50 por ciento anual en la primera quincena de septiembre, desde 7.97 por ciento anterior, y los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno tuvieron una inflación de 6.67 por ciento anual, acelerándose desde 6.42 por ciento en su lectura previa.


Al interior de los agropecuarios, los precios de las frutas y verduras marcaron una tasa de 7.15 por ciento anual, desde 9.40 por ciento anual previo y con lo que ligó cuatro quincenas moderándose. Además, se vio una reducción en servicios profesionales por 14.79 por ciento quincenal y la gasolina de bajo octanaje, de 0.15 por ciento. En contraste de los que anotaron un aumento destacó la primaria, por 5.48 por ciento; la vivienda propia, 0.16 por ciento; el gas LP, 1.16 por ciento, y el limón, 12.76 por ciento.

Referencia: "El Financiero"

Entorno Estatal



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología señaló que podrían llegar nuevas inversiones para Aguascalientes en lo que resta del año, señaló Esaú Garza, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, quien agregó que en análisis están entre 12 y 20 nuevos proyectos.

Dijo además que se mantiene el interés de las empresas por invertir en Aguascalientes, por ello se dijo confiado en que en lo que resta del año habrá buenas noticias para el estado, en relación a nuevos proyectos, en los que destacan empresas locales y nacionales.

Tenemos varias empresas que hoy están representadas aquí que están en mesas de trabajo en donde están en pláticas para poder llevar sus franquicias a otras partes de la República, vemos interés en ciudades grandes como Jalisco, Monterrey, Cancún y esperamos que pronto nuestros productos hechos en Aguascalientes lleguen a estos mercados.

Así mismo resaltó que en lo que a inversiones respecta, en Aguascalientes se ha tenido un buen año y reiteró que habrá más inversiones, "hay proyectos que estamos próximos a anunciar y otros que en su toma de decisiones también confirmando confiamos que vamos a tener el favor de las empresas por las ventajas que ofrece Aguascalientes, continuamos fortaleciendo la industria que tenemos y diversificando sectores que nos ayudan a complementar las cadenas de valores".

Señaló también que se espera que con las proyecciones que se tienen haya una generación de 12 mil empleos, "estamos viendo un comportamiento atípico en los empleos registrados ante el IMSS, que se debe a reacomodos o estrategias fiscales más no quiere decir que los empleos se estén perdiendo en Aguascalientes".

Referencias: "El Sol del Centro"

3. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes: Despacho del Ejecutivo Estatal,, Coordinación General Ejecutiva de Gabinete, Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología; Secretaría de Salud, Secretaría de Sustentabilidad, Medio

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Ambiente y Agua, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, Secretaría de Turismo, Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, , Secretaría de Administración, Contraloría del Estado, Coordinación General de Movilidad, Secretaría de la Familia, Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, Consejería Jurídica del Estado, así como de las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas. Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

a) Objeto social

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

b) Principal actividad

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;

VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es 2024

d) Régimen jurídico

Es Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento
- 1.25% RESICO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

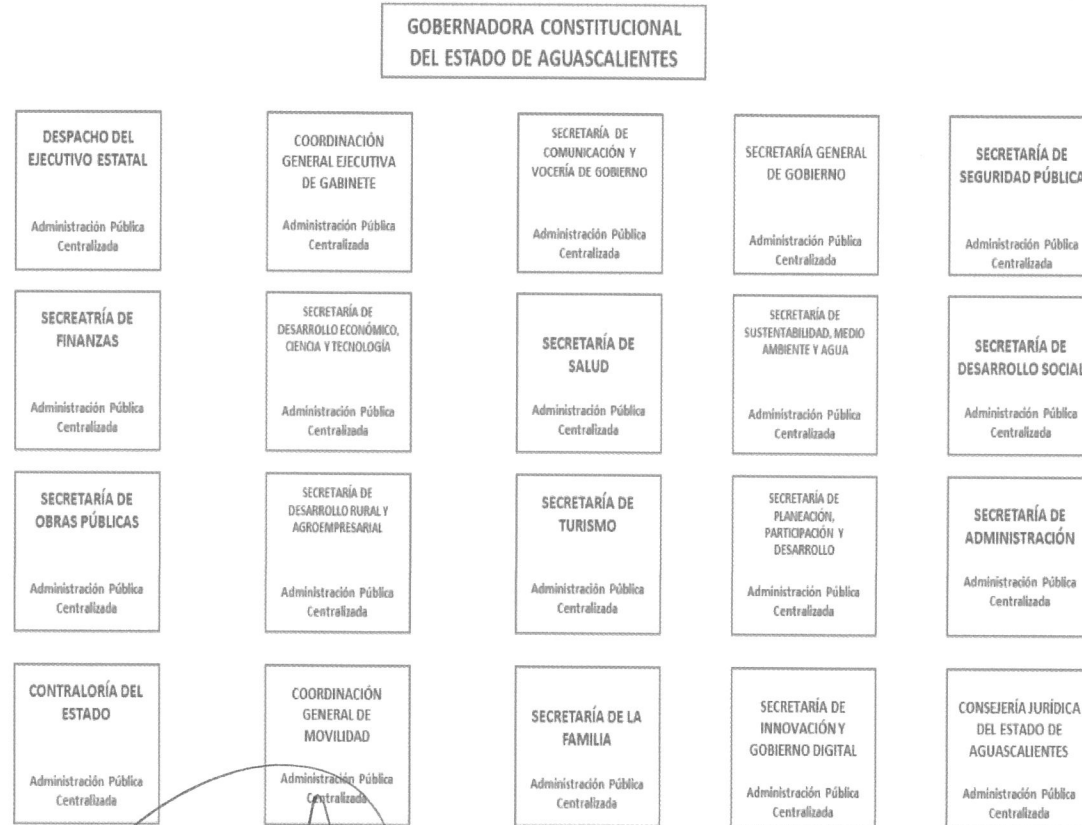
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

f) Estructura Organizacional Básica (Sector Central)



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

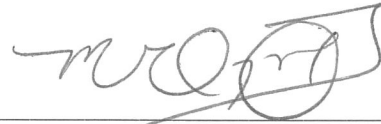


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

FIDEICOMITENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO 170019905
FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FDIA. FIDEICOMISO DE DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
FFOFAE. FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS
FONDO AGUASCALIENTES
SIFIA.SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

Los párrafos anteriores obedecen al cumplimiento de la CONAC, conforme a lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.-
- c) Postulados básicos
- d) Normatividad Supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)
- e) No aplica

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) **Actualización:**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) **Operaciones en el extranjero**

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) **Inversión en acciones**

Se tiene inversión en acciones en una Entidad Empresarial de Participación Estatal Mayoritaria Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes, S.A. de C.V, la cual se integra para la cuenta pública y de la que no se ha realizado la valuación de sus acciones

d) **Inventarios**

No se cuenta con inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no existen obligaciones para contar con un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se tienen plantas y árboles en donación que serán entregados de manera progresiva para ser utilizados principalmente con fines de reforestación y una mínima cantidad que se recibió de sacos de cemento.

e) **Beneficios a los empleados**

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en los gastos del ejercicio en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las cuotas y aportaciones, obligación del Estado, así como las retenidas a los empleados.

f) Provisiones

Se integra por:

Cuenta	Importe
A Largo Plazo	
Provisión para Demandas y Juicios	\$48,069,485.69
Provisiones para Pensiones	\$43,202,773.44
Provisión para Contingencias	\$8,344,339.12
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$3,626,249.00
Total	\$103,242,847.25

g) Reservas

La SEFI en este ejercicio no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

h) Cambios en políticas contables

Sin cambios en el presente ejercicio.

i) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones

j) Depuración y cancelación de saldos

Las depuraciones y cancelaciones de saldos que afectan a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, se muestran en un resumen en la nota número III del "Estado de Variaciones en la Cuenta Pública", de las notas de desglose

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) No se cuenta con Posición monetaria en moneda extranjera
- d) Se cuenta con tipo de cambio en pesos mexicanos
- e) Al no contar con moneda extranjera no se tiene un equivalente en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida Útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

A continuación, se presentan la vida útil y los porcentajes de depreciación por tipo de activo:

DESCRIPCION ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.3
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10	10
OTROS EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN	10	10
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3
APARATOS DEPORTIVOS	5	20
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3	33.3
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	20
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLENIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLENIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

DESCRIPCION ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	5	20
VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	5	20
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5	20
EQUIPO AEROSPAECIAL	5	20
EQUIPO FERROVIARIO	5	20
EMBARCACIONES	5	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	5	20
ARMAMENTO	5	20
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10	10
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10	10
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10	10
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	10	10
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	10	10
OTROS EQUIPOS	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE ALUMBRADO PUBLICO	10	10
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5	20

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7,8,10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

ÁRBOLES Y PLANTAS	5	20
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5	20
SOFTWARE	1	100
PATENTES	1	100
MARCAS	1	100
DERECHOS	1	100
CONCESIONES	1	100
FRANQUICIAS	1	100
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1	100
LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1	100
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	100

b) Cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Capitalización de gastos

La SEFI capitaliza las obras en proceso concluidas pertenecientes al Poder Ejecutivo a bienes inmuebles.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los de los bienes construidos por la entidad

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecte el activo

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Durante el periodo no se han realizado desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

Es responsabilidad de cada Dependencia

Variaciones en el Activo

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.


- a) No se cuenta con Inversiones en Valores
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- c) Inversiones en empresas de Participación Mayoritaria. - Se cuenta con 49 acciones del capital social de la empresa de participación mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes, S.A. de C.V.
- d) No se tienen Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) En los siguientes cuadros se enlistan, obedeciendo al ramo al que pertenecen
- b) Así mismo se enlistan indicando su presupuesto autorizado



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

DESARROLLO ECONÓMICO

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2024
FFOFAE. FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	86,142,000.00
FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	47,555,711.00
FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	11,244,129.00
SIFIA. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	178,893,000.00



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente, así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

9. Reporte de Recaudación

a y b) Análisis de la Recaudación del período se integra de la siguiente manera:

INGRESO ESTATAL	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,988,943,000.00	711,000,000.00	2,699,943,000.00	1,670,384,722.26	62%
DERECHOS	1,010,850,000.00	86,864,718.00	1,097,714,718.00	877,242,414.61	80%
PRODUCTOS	230,015,000.00	0.00	230,015,000.00	105,341,286.96	46%
APROVECHAMIENTOS	155,202,000.00	420,696,424.20	575,898,424.20	600,094,614.94	104%
TOTAL INGRESO ESTATAL	3,385,010,000.00	1,218,561,142.20	4,603,571,142.20	3,253,063,038.77	71%

INGRESO FEDERAL	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	12,976,112,000.00	236,270,115.00	13,212,382,115.00	10,153,044,487.84	77%
APORTACIONES	13,410,735,000.00	221,855,678.90	13,632,590,678.90	11,017,718,183.93	81%
CONVENIOS	2,084,717,000.00	223,391,112.26	2,308,108,112.26	1,952,398,556.58	85%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,022,911,000.00	0.00	1,022,911,000.00	674,146,250.00	66%
TOTAL INGRESO FEDERAL	29,494,475,000.00	681,516,906.16	30,175,991,906.16	23,797,307,478.35	79%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	682,135,456.26	682,135,456.26	0
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	682,135,456.26	682,135,456.26	0.00

	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE INGRESOS	32,879,485,000.00	2,582,213,504.62	35,461,698,504.62	27,050,370,517.12

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



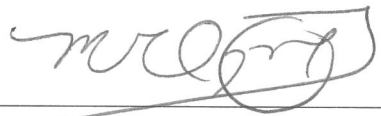
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

INTEGRACIÓN DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES:

Concepto	Importe
Remanentes de recursos etiquetados y no etiquetados	682,135,456.26
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	11,000,000.00
Impuestos sobre nóminas y asimilables	700,000,000.00
Derechos	86,864,718.00
Aprovechamientos	420,696,424.20
participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	681,516,906.16
Total	2,582,213,504.62



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

Destino	Monto Contrato						Saldo al 30-09-2024	Saldo / Total Deuda Pública Estatal
		Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23		
DEUDA DIRECTA ^{1/}		2,085,829,660	2,282,011,147	2,615,653,204	2,461,038,186	2,324,976,442	2,212,642,815	98.58%
Infraestructura		2,085,829,660	2,282,011,147	2,615,653,204	2,461,038,186	2,324,976,442	2,212,642,815	98.58%
DEUDA SIN AVAL ^{2/}		6,000,000	33,696,924	10,139,402	108,664,023	230,503,222	31,880,815	1.42%
Desarrollo Municipal		6,000,000	33,696,924	10,139,402	108,664,023	230,503,222	31,880,815	1.42%
TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL		2,091,829,660	2,315,707,071	2,625,792,607	2,569,702,209	2,555,479,664	2,244,523,630	100.0%
Deuda- PIBE		0.69%	0.76%	0.86%	0.82%	0.83%	0.71%	
Recaudación ^{3/}		24,566,142,442	26,045,612,064	26,457,861,351	28,922,897,907	31,616,003,630	32,879,485,000	
Deuda-PIBE		8.52%	8.89%	9.92%	8.88%	8.08%	6.83%	

Notas:

1/ **Deuda Directa:** créditos adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ **Deuda sin Aval:** créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ **Recaudación:** la base corresponde al estimado anual

4/ **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Destino	No. de Crédito	Acreedor	Fuente de Pago y/o Garantía	Monto Contratado	Firma del Contrato	Vencimiento del Contrato	Frecuencia de pagos	Perfil de Amortización	Tasa de interés (%)		Acumulado	
									Fija	Variable	Interés	Otros gastos
INFRAESTRUCTURA											268,161,786	512,046
Obra Pública 1	10636, 10737	Banobras	Part. Edo.	255,462,761	jul-12	ago-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	8.28, 8.08		14,588,810	0
Obra Pública 2	10785, 10866, 10984, 11050, 12211, 12886	Banobras	Part. Edo.	800,000,000	oct-12	nov-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	7.93, 7.80, 7.12, 8.20, 7.94, 9.28		50,183,044	106,791
Refinanciamiento Deuda 3	GEA/002/2017	Banorte	Part. Edo.	1,840,000,000	oct-17	feb-31	Mensual	Creciente		TIEE + 0.35	106,604,922	405,255
Financiamiento Deuda 4	GEA/003/2019	Bancomer	Part. Edo.	1,200,000,000	mar-19	may-39	Mensual	Creciente		TIEE + 0.39	96,785,010	0
TOTAL DEUDA DIRECTA											268,161,786	512,046

Notas:

1/ Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de \$255,462,760 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de \$206,073,459 la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de \$27,795,005; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

2/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cúpon Cero, hasta por la cantidad de \$800,000,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de noviembre de 2012 se realizó la primera disposición por la cantidad de \$257,200,000 el 18 de enero 2013 la segunda disposición por \$109,800,000 el 25 de abril 2013 la tercera disposición por \$41,000,000 el 19 de junio 2013 la cuarta disposición por \$57,900,000, el 18 de marzo 2015 la quinta disposición por \$180,000,000, el 19 de diciembre 2016 la sexta disposición por \$154,100,000; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

3/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$1,840,000,000 para ser destinado al refinanciamiento del crédito No. 43982109 contratado con BANORTE. Se ejerció en una sola disposición el 8 de Diciembre del 2017 por un monto total de \$1,835,167,000. El 29 de Diciembre de 2017 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital, por la cantidad de \$10,000,000. El 31 de Diciembre de 2018 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital, por la cantidad de \$2,238,000. El 31 de diciembre de 2020 se realizó un pago parcial anticipado a capital, por la cantidad de \$64,030,424. El 30 de diciembre de 2021 se realizó un pago parcial anticipado aplicado por la cantidad de \$11,335,001.

4/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$1,200,000,000. El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública y movilidad urbana autorizada mediante Decreto No.63 y su correspondiente Fe de Erratas publicadas el 10 de diciembre y el 28 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado. Con fecha 15 de mayo 2019 se realizó la primera disposición por \$28,463,282.38, el 19 de agosto 2019 la segunda disposición por \$99,522,698, el 26 de agosto 2019 la tercer disposición por \$3,980,889, el 29 de noviembre 2019 la cuarta disposición por \$63,053,466, el 19 de diciembre 2019 la quinta disposición por \$168,588,368, el 31 de diciembre 2019 la sexta disposición por \$35,006,606, el 24 de enero 2020 la séptima disposición por \$23,088,361, el 10 de marzo 2020 la octava disposición por \$32,488,964, el 16 de abril 2020 la novena disposición por \$34,894,006, el 19 de mayo 2020 la décima disposición por \$48,257,933, el 17 de junio 2020 la décima primera disposición por \$4,269,631, el 5 de noviembre de 2020 la décima segunda disposición por la cantidad de \$49,788,702, el 17 de noviembre de 2020 la décima tercer disposición por la cantidad de \$19,984,298.00, el 29 de diciembre de 2020 la décima cuarta disposición por la cantidad de \$132,572,252.82, el 29 de marzo de 2021 la décima quinta disposición por la cantidad de \$450,000,000.00. El 30 de septiembre de 2022 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital a la décima tercera disposición por la cantidad de \$18,409,104. El 29 de diciembre de 2022 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital de la séptima disposición, así como el pago total de las disposiciones tercera, décimo primera y décimo tercera por la cantidad de \$15,939,445.57. El 28 de diciembre de 2023 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital de la séptima disposición por la cantidad de \$1,107,372.98.

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



11. Calificaciones Otorgadas

S&P Global Ratings

Escalas Nacional e Internacional

El día 15 de mayo de 2024 se asignó calificación en escala global (internacional) de 'BBB' y confirmó calificación en escala nacional de 'mxAA+' del Estado de Aguascalientes; la perspectiva es estable.

Resumen de la Calificadora:

- La economía del estado mexicano de Aguascalientes seguirá beneficiándose de las inversiones en manufactura, pero su concentración en el sector automotriz puede ser una vulnerabilidad.
- Esperamos que Aguascalientes continúe priorizando el gasto en seguridad e infraestructura sin que esto deteriore sus resultados fiscales o la posición de liquidez.
- Confirmamos nuestra calificación crediticia de emisor en escala global de 'BBB', así como nuestra calificación en escala nacional de 'mxAA+' del Estado de Aguascalientes, y mantenemos nuestra perspectiva estable.- La perspectiva de las calificaciones es estable

Fitch Ratings

Escala Nacional

El día 18 de septiembre de 2024, ratificó calificación en escala nacional en AAA(mx) para el Estado de Aguascalientes con perspectiva estable.

Derivación de Calificación

La calificación deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' y una evaluación de sostenibilidad de la deuda con puntaje 'aa'. También tiene en cuenta el posicionamiento de las entidades pares calificadas como los estados de Puebla y Jalisco, y el municipio de Apodaca. La calificación no considera riesgos asimétricos ni soporte extraordinario del Gobierno federal.

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el 'ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES', de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Composición de la Deuda Pública Estatal

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

SHCP Registro Público Único Sistema de Alertas Normativa Boletín_SRP Material de Apoyo

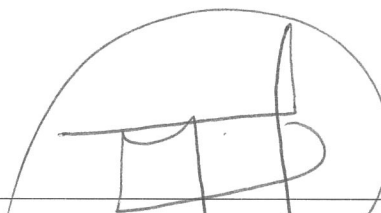
1er Trimestre **2do Trimestre**

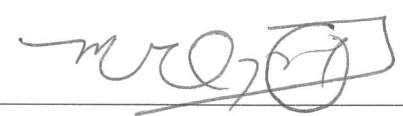
Resultado del Sistema de Alertas [XLSX](#)

Fecha de publicación: 29 de agosto de 2024

Información de las variables de cada indicador [XLSX](#)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Información entregada por la Entidad Federativa
Aguascalientes	●	● 23.3%	● 3.8%	● -4.8%	XLSX


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno:

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se cuenta con un sistema de indicadores de resultados en el que se reporta el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios.

13. Información por Segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen eventos posteriores al cierre por informar

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos de gestión se componen de los siguientes conceptos:

Cuenta	Importe Acumulado	
Impuestos	1,670,384,722.26	51%
Derechos	877,242,414.61	27%
Productos	105,341,286.96	3%
Aprovechamientos	600,094,591.45	18%
Total Ingresos de Gestión	3,253,063,015.28	100%

No aplican los ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejora e Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Se integra por:

Cuenta	Importe Acumulado	
Participaciones	10,153,044,487.84	43%
Aportaciones	11,017,718,183.93	46%
Convenios	1,952,398,556.58	8%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	674,146,250.00	3%
Total	23,797,307,478.35	100%

No aplican los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Otros Ingresos y Beneficios

NOMBRE	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS
Intereses ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	50,621,578.41	Está conformado por ingresos de inversiones financieras principalmente del Bono Cupón Cero y del Fideicomiso del Fondo de Estabilización

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7.8.10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

1.

Cuenta	Importe Acumulado	
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	2,981,125,203.12	11%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,868,870,596.97	69%
Participaciones y Aportaciones	4,460,092,001.27	17%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	268,673,831.03	1%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	164,710,029.25	1%
Inversión Pública	304,820,532.28	1%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	26,048,292,193.92	100%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por los ingresos de: Recursos Fiscales, Participaciones, Aportaciones y Convenios federales


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.


El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que les corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los Municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

Cuenta	2024	2023
Efectivo	1,900,000.00	1,200,000.00
Bancos /Tesorería	1,786,288,992.90	1,253,346,186.31
Bancos/Dependencias y Otros	8,662,007.95	8,723,634.64
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,796,851,000.85	1,263,269,820.95

A la fecha del presente informe, **no se tienen: Inversiones temporales, Fondos con afectación específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.**


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuentas por cobrar a Corto Plazo	Subcuenta	Importe
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		0.00
Aportaciones por recibir reasignables	0.00	
Otros Documentos por Cobrar	0.00	
Impuestos a Favor	0.00	
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo		8,411,026.74
Gastos por comprobar	540,414.00	
Responsabilidades	7,111.00	
Otros gastos por comprobar	6,501,360.00	
Viáticos por comprobar	1,362,141.74	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		0.00
Derechos por Prestación de Servicios	0.00	
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		1,455,854.00
Anticipo de participaciones a municipios	0.00	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	1,177,000.00	
Pago del Indebido de Impuestos	278,854.00	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		0.00
Reconocimiento Retenciones Contratistas	0.00	
Municipios	0.00	
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		9,866,880.74

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuenta	Importe
Anticipo a Proveedores por Adquisición De Bienes, y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	142,244,244.16
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	142,244,244.16

3. Se muestra su desagregación por su vencimiento:

Cuenta	A 90 días	A 180 días	DE 181 A 365 días	Mayor a 365 días	Total
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	8,406,026.74	0.00	0.00	5,000.00	8,411,026.74
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,455,854.00	0.00	0.00	0.00	1,455,854.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,861,880.74	0.00	0.00	5,000.00	9,866,880.74

Cuenta	A 90 días	A 180 días	DE 181 A 365 días	Mayor a 365 días	Total
Anticipo a Proveedores por Adquisición De Bienes, y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	142,244,244.16	0.00	0.00		142,244,244.16
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	142,244,244.16	0.00	0.00	0.00	142,244,244.16

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Inventarios

4. La SEFI, no cuenta con inventarios para su transformación o su consumo.

Almacenes

5. No se cuenta con Almacenes
6. Las Inversiones Financieras a Largo plazo se integran por:


Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fideicomisos	Importe
Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	16,487,522.97
Fondo de Estabilización	339,919,392.97
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	356,406,915.94

7. saldos e integración de las cuentas:

Participaciones y Aportaciones de Capital


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Nombre	Importe	Observaciones
Participaciones y Aportaciones de Capital	49,000.00	49 acciones del capital social de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes, S.A. de C.V.

Títulos y Valores a Largo Plazo

Se compone de Títulos de Bonos Cupón Cero, que garantizan el pago de 2 créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C cuyo vencimiento es en el año 2032

Tipo	Valor Inversión a Largo Plazo
Bono Cupón Cero(BANOBRAS-PROFISE)	436,709,070.39
Bono Cupón Cero(BANOBRAS-Estatal)	125,331,668.18
Total	562,040,738.57

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición y/o construcción.

A continuación, se muestra su valor, así como la depreciación del ejercicio y la acumulada. El método de depreciación es de acuerdo a la vida útil y el porcentaje se calcula por año.

La política para el cálculo y registro es semestral.

En las notas de "Gestión Administrativa" en su inciso a) en el numeral 7 del "Reporte Analítico del Activo" se muestra una tabla con la vida útil y porcentaje por activo.

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Monto
Terrenos	22,750,945.58
Edificios no Habitacionales	4,234,892,686.76
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	637,010,019.25
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	319,011,917.01
Otros Bienes Inmuebles	337,422,084.11
Total de Inmuebles	5,551,087,652.71

Muebles	Monto	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	449,397,281.64	23,499,445.46	-440,922,817.73
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	70,023,757.14	7,091,490.24	-49,527,497.14
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,407,137.26	628,051.38	-23,329,025.48
Vehículos y Equipo de Transporte	828,348,011.44	51,736,474.82	-765,356,245.65
Equipo de Defensa y Seguridad	574,035,054.06	46,191,672.85	-379,969,338.69
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	250,307,086.64	12,577,039.40	-158,434,460.53
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,529,081.74	0.00	0.00
Activos Biológicos	1,368,124.56	135,999.96	-1,186,118.61
Total de Muebles	2,185,415,534.48	141,860,174.11	-1,818,725,503.83


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

9. Activos Intangibles y Diferidos, se integran de la siguiente manera:

Activos Intangibles	Monto	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Software	48,373,655.37	6,575,845.25	-50,724,844.47
Licencias	93,812,682.18	8,865,236.73	-90,517,190.48
TOTAL	142,186,337.55	15,441,081.98	-141,242,034.95

Activos Diferidos	Monto
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	53,273,065.88

	MONTO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Gran Total	2,327,601,872.03	157,301,256.09	-1,959,967,538.78


Estimaciones y Deterioros

10. Se cuenta con una estimación para cuentas incobrables, por el reconocimiento de un litigio de un anticipo a contratistas por la cantidad de \$7,408,773.16. En el presente ejercicio no aplican las estimaciones para activo biológicos y ni para inventarios.

Otros activos

11. A continuación, se muestra su desagregación:


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Circulante:

CUENTA	IMPORTE
Valores en Garantía	5,400.00
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	682,622.60
Total	688,022.60


No Circulante:

CUENTA	IMPORTE
Bienes en Comodato	410,909,726.70

Pasivo²

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuentas y Documentos por Pagar:

1. Se muestra su desagregación por su vencimiento :

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	Menos o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		470,027,680.26				470,027,680.26
Servicios Personales por pagar	0.00					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	45,396,681.12					
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	44,983,706.68					
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00					
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	317,456,214.26					
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	50,111,300.87					
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,052,880.51					
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	11,026,896.82					
Documentos por Pagar a Corto Plazo (1)		36,054,426.29				36,054,426.29
Otros documentos por pagar a corto plazo	36,054,426.29					
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía				7,374,219.13		7,374,219.13
Provisiones a Corto plazo				0.00		0.00
Otros Pasivos a corto plazo (2)		789,566,543.03				789,566,543.03
Recaudación por participar	789,565,778.00					
Ingresos por Clasificar	765.03					
Deuda Pública				152,069,960.96	2,060,572,853.68	2,212,642,814.64
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo					1,033,868,464.00	1,033,868,464.00
Provisiones a Largo plazo					103,242,847.25	103,242,847.25
TOTAL						4,652,776,994.60

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

(1) Documentos por Pagar a Corto Plazo

Se integra por: órdenes de pago del Poder Judicial (documentos en los que realiza el pago por instrucciones de un juez una persona; éste la endosa y es entregada a un tercero para su cobro) y sus accesorios.

(2) Recaudación por Participar

Nombre de la Cuenta Contable	Importe
Fondo General de Participaciones	789,566,543.03

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo, están constituidos por depósitos en garantía de contratistas, proveedores y otros.

Pasivos Diferidos

3. En la cuenta Pasivos diferidos se integra por:

Crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462,000.00 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado. Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000,000.00; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012; para los pagos del principal serán a su vencimiento con los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

El Estado es responsable del pago de intereses. Su destino fue financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

Concepto	Monto Contratado	Valor Inversión a Largo Plazo	saldo al 31/08/2024
Bono Cupón Cero BANOBRAS (PROFISE)	233,868,464.00	125,331,668.18	108,536,795.82
Bono Cupón Cero BANOBRAS (Estatal)	800,000,000.00	436,709,070.39	363,290,929.61
Total	1,033,868,464.00	562,040,738.57	471,827,725.43

Provisiones

4. Se integra por:

Cuenta	Importe
A Largo Plazo	
Provisión para Demandas y Juicios	\$48,069,485.69
Provisiones para Pensiones	\$43,202,773.44
Provisión para Contingencias	\$8,344,339.12
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$3,626,249.00
Total	\$103,242,847.25

Otros Pasivos

5. Se integra por:

Cuenta	Importe
Ingresos por Clasificar	765.03
Recaudación por Participar	789,565,778.00
Total	789,566,543.03

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23/párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, V, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Patrimonio Contribuido

PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO ANUAL
312	Donaciones de Capital	-795,796.00

2. Patrimonio Generado

Ajustes en el Resultado de Ejercicios Anteriores			
Concepto	Monto Anual	%	
Cancelación de Finiquito	17,435.36	0.00%	
Cancelaciones de Ingresos	-1,444,070.40	0.26%	
Cancelación de Otros Documentos por Cobrar por concepto de devolución de participaciones del Municipio de Aguascalientes y del Servicio Nacional del Empleo	-8,111,726.83	1.48%	
Reintegros a la TESOFE	-12,411,038.37	2.26%	
Conclusión de Obra Pública no Capitalizable	-526,054,211.74	95.99%	
Nulidad de Resolución Impugnada de Anticipo a Contratista	-41,622.84	0.01%	
Total	-548,045,234.82	100.00%	


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Cuenta	2024	2023
Efectivo	1,900,000.00	1,200,000.00
Bancos /Tesorería	1,786,288,992.90	1,253,346,186.31
Bancos/Dependencias y Otros	8,662,007.95	8,723,634.64
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,796,851,000.85	1,263,269,820.95

2. Actividades de Inversión

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	791,247,729.39	1,531,138,729.39
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 4, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	604,768,065.04	1,321,269,317.55
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	186,479,664.35	178,149,639.65
Otros Bienes Inmuebles	0.00	31,719,772.19
Bienes Muebles	73,100,081.96	202,209,725.00
Mobiliario y Equipo de Administración	23,938,723.37	25,918,873.26
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	809,362.58	18,574,766.28
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,104.00	81,411.11
Vehículos y Equipo de Transporte	17,179,064.56	115,218,458.58
Equipo de Defensa y Seguridad	21,331,533.98	39,520,763.84
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,807,293.47	2,895,451.93
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	38,956,011.96	25,956,777.53
Total	903,303,823.31	1,759,305,231.92


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

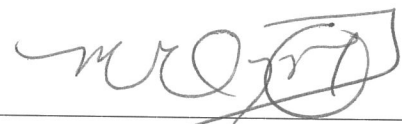


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,052,699,878.12	-555,200,317.52
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	469,530,561.53	1,216,327,777.22
Depreciación	149,268,947.27	255,152,811.82
Amortización	15,441,081.98	11,037,992.19
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	304,820,532.28	950,136,973.21
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,522,230,439.65	661,127,459.70


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción III, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes Secretaría de Finanzas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	27,050,370,517.12
2. Más Ingresos contables No presupuestarios	50,621,578.41
2.1 Ingresos Financieros	50,621,578.41
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos presupuestarios No contables	23.49
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	23.49
4.Total de Ingresos Contables	27,100,992,072.04

Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes Secretaría de Finanzas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total egresos Presupuestarios	26,635,673,734.30

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,069,696,198.57
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	23,952,238.37
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	809,362.58
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,104.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	17,179,064.56
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	21,331,533.98
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,807,293.47

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	4,344,279.94
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	651,798,123.80
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	193,494,838.39
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	34,611,732.02
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	112,333,627.46
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

3. Más Gastos contables No Presupuestales	482,314,658.19
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	164,710,029.25
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 26 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	317,604,628.94
4. Total de Gastos Contables	26,048,292,193.92

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que, aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables:

Cuentas	Importe
Valores en Custodia	171,353,858.55
Custodia de Valores	-171,353,858.55
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	348,067,754.68
Fianzas y Garantías Recibidas	-348,067,754.68
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	62.00
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-62.00
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00
Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00
Bienes Bajo Contrato en Comodato	620,649.00
Contrato de Comodato por Bienes	-620,649.00
Bienes Artísticos en Custodia	4.00
Custodia de Bienes Artísticos	-4.00

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Se informa

1. Valores en custodia de instrumentos prestado a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros
2. Por tipo de emisión de instrumento. Monto, tasa y vencimiento
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	32,879,485,000.00
Ley de Ingresos Por Ejecutar	8,411,327,987.50
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,582,213,504.62
Ley de Ingresos Devengada	27,050,370,517.12
Ley de Ingresos Recaudada	27,050,370,517.12

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	32,879,485,000.00
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	2,109,837,413.03
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,582,213,504.62
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,716,187,357.29
Presupuesto de Egresos Devengado	26,635,673,734.30
Presupuesto de Egresos Ejercido	95,328,516.83
Presupuesto de Egresos Pagado	26,218,528,976.88

“Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como de los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7.8.10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.